

***Scripta Nova*** Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.

Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788]

Nº 45 (6), 1 de agosto de 1999

IBEROAMÉRICA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI.

Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio)

**BÚSQUEDA DE PAUTAS Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ÓPTIMOS  
PARA LA REVITALIZACIÓN URBANÍSTICA DEL BARRIO  
DE SAN FELIPE. EL CASCO VIEJO DE PANAMÁ.**

Luis Nieves Quintana.

Doctor Arquitecto.

Universidad Politécnica de Cataluña.

---

La UNESCO ha incluido al Casco Viejo de la Ciudad de Panamá en la exclusiva lista de elementos culturales y núcleos urbanos considerados como "*Patrimonio Histórico de la Humanidad*". Se trata del reconocimiento que -desde hace tiempo- esperó la sociedad panameña para que se valorara y resaltara la importancia de una ciudad de 480 años de antigüedad, que posee un trazado reticular que nos remonta al siglo XVII; y además recrea uno de los períodos más importantes del urbanismo hispanoamericano.

Lo que hoy conocemos como el Casco Viejo fue, a partir de 1673, el segundo emplazamiento que tuvo la ciudad de Panamá, luego de que esta fuera saqueada y destruida por el pirata Henry Morgan en Diciembre de 1671. Ahora, y en ocasión de este coloquio interdisciplinar, deseo exponer algunos de los planteamientos que hice en mi tesis doctoral sobre este importante tema que cobra actualidad con el reconocimiento de la UNESCO.

**La actual ciudad de Panamá y la desaparición de los criterios urbanísticos aplicados desde sus orígenes.**

Si la actividad urbanística llevada a cabo por España a partir del siglo XVI, estuvo plagada de dificultades e irregularidades de orden técnico -sobre todo en la primera etapa de la conquista de América-, ello no fue un impedimento para que la población recién llegada al continente se estableciera de una forma definitiva, levantando en medio de exuberantes parajes naturales nuevas ciudades y pequeños asentamientos urbanos que evolucionaron -unos en mayor y otros en menor grado- conforme a las condiciones del terreno y su entorno.

No nos cabe ninguna duda acerca de que la Corona de España -a través de los conquistadores- llevó a cabo, en América, un ambicioso plan urbícola con un resultado muy favorable. Hemos visto también que para lograrlo, éstos debieron de acogerse a los

métodos y técnicas urbanísticas ya conocidas en Europa; sobre todo los modelos desarrollados durante la época medieval y renacentista. Esta acción no era una simple aplicación de las técnicas urbanísticas conocidas, sino que también habían de adaptar estos modelos a un espacio difícil y desconocido para ellos.

De la dilatada actividad urbanística desarrollada por los españoles en América, podemos resumir que los primeros asentamientos, evidencian en su trazado un "rasgo de minimalismo urbanístico" representado en un tablero reticular. Para que este esquema de coordenadas con ejes paralelos y perpendiculares se desarrollara plenamente, hizo falta un período de pruebas y ensayos urbanísticos que culminó en 1573 con la aparición de las *Normativas Urbanísticas que dictó el Rey Felipe II*. De esta manera se aseguró la casi uniformidad de criterios urbanísticos y paisajísticos; necesarios para el trazado de las ciudades en Hispanoamérica.

Tres siglos después, esta antigua ciudad se encuentra inmersa en el complejo tejido urbano que presenta la actual ciudad de Panamá. De hecho, un rasgo característico que tiene esta nueva metrópoli es la concomitancia entre la naturaleza y los estilos arquitectónicos proyectados en sus diversas etapas fundacionales y periodos históricos.

De la primera ciudad de Panamá; destruida en 1671, no quedan edificios completos, y se hace difícil distinguir con claridad el trazado de sus calles.

De la segunda fundación -actualmente denominada Casco Viejo- sí se conservan intactas algunas iglesias y edificios; incluso, se observa con claridad el trazado de su red vial. No obstante, gran parte de su muralla perimetral ha desaparecido a medida que se producía la expansión territorial que -progresó desde aquí- y dio origen a que la ciudad fuera más extensa, y por defecto, más desordenada.

En este emblemático sitio -que goza de una excelente ubicación frente a la bahía de Panamá- se contrastan diversas tendencias arquitectónicas; como el estilo colonial español propio del siglo XVII y el "estilo clásico" traídos por los franceses a finales del siglo XVIII y empleado durante el periodo construcción del Canal Interoceánico.

He de destacar que la construcción del canal alteró la esfera socio-cultural del país, propiciando el crecimiento espontáneo de la ciudad a base de la proliferación de "barrios periféricos" que fueron fusionándose en torno al Casco Viejo.

En 1915 -con motivo de la Exposición Internacional que conmemoraba la apertura del canal- se construye el "Barrio de La Exposición", con un trazado urbano; planificado y diferente a lo que se venía haciendo hasta ese momento en la ciudad. Este ensayo urbanístico; ubicado al Este de lo que -en ese entonces- era el centro geográfico de la ciudad, fue proyectado como una malla reticular, con largas calles y zonas ajardinadas; y estaba inspirado en el esquema del Ensanche; lo que pudo haberse erigido en un "modelo urbano" -aplicable al proceso evolutivo de la moderna ciudad- no trascendió más allá de su pequeña demarcación, puesto que no se aplicó en ningún otro sector de la ciudad. La omisión de estos criterios urbanísticos en la fase de evolución de la ciudad; al parecer, la abocó a un desordenado proceso de crecimiento que no tardó en sitiar las zonas más alejadas de su núcleo urbano.

Este acelerado proceso de urbanizar el extrarradio de la ciudad que se acentuó en la década de 1940, activa la amenaza de invasión y de destrucción de sitios históricos que poseen cuantiosos restos.

Queda claro; por tanto, que dentro del trazado urbano de la ciudad, van escalonándose sectores que evidencian un cierto tratamiento paisajístico; y otros que, por "requerimientos edilicios arbitrarios", son presa del desorden urbanístico, del hacinamiento y del exceso de población.

Si se ha de definir a la ciudad de Panamá en una frase, se podría decir que *esta ciudad es el resultado de la fusión entre las tendencias urbanísticas y arquitectónicas implantadas desde la época colonial y las nuevas técnicas constructivas y vicios tecnológicos, propios de la arquitectura moderna y contemporánea*. Ello no quiere decir que la mezcla de estilos arquitectónicos de épocas distintas se haya efectuado de forma correcta y planificada. Al contrario, se demuestra la poca planificación que ha tenido la ciudad en su conjunto; dado que no se han logrado suavizar los grandes contrastes ni evitar los accidentes urbanísticos que provocan el estrujamiento al que están siendo sometidos las zonas forestales y los sitios históricos como lo son el Casco Viejo y Panamá Viejo.

*El Conjunto Monumental de Panamá Viejo* es un pequeño sector de la ciudad que describe la situación que padece el patrimonio histórico en Panamá. El mismo está siendo estrangulado por una serie de barrios con patologías urbanísticas muy diversas, que fuerzan su desaparición. *El Casco Viejo*, al contrario, está siendo objeto de una transformación interna que atenta contra su paisaje urbano y la configuración original de sus edificios antiguos. En ambos casos, hemos de reconocer que cada vez son más clamorosos los fallos o errores, cometidos por la administración panameña, dentro del vasto contexto de la planificación urbanística o bien, dentro del contexto de la defensa y conservación del patrimonio arquitectónico construido.

De hecho, la falta de aplicación de "normas urbanísticas básicas" evidencian la ineficacia de la política edilicia que ha practicado -y viene practicando- la administración panameña. Por tanto, es comprensible que con una política de planificación urbanística ineficaz y deficiente, se hayan obtenido reiteradamente resultados negativos en lo referente a la protección del patrimonio histórico y la mejora del hábitat urbano; sobre todo en lo relativo a las normativas y regulaciones sobre el uso que se le ha de dar a los espacios urbanizados y urbanizables de la ciudad.

Llegados a este punto, quiero ahora teorizar las posibles causas de evolución anormal y desarrollo urbano desmedido que ha experimentado esta ciudad; aunque quiero reconocer que desconocemos con precisión cuando, y a partir de que hecho en concreto se ha producido ese punto de inflexión que ha desencadenado ese "caos urbano" que se observa en toda su extensión territorial. Caos que, como hemos indicado anteriormente, atenta gravemente contra la integridad de los símbolos iconográficos más representativos de nuestro pasado colonial.

Pero en vista de que nuestro objetivo es descubrir ese enigma urbanístico que esconde la ciudad de Panamá, voy a enunciar una serie de supuestos urbanísticos y paisajísticos que nos pueden dar algunos indicios de ¿cómo? y ¿por qué?... la configuración de esta ciudad comenzó a deformarse; sobre todo, en perjuicio de otros sectores vulnerables de

la metrópoli. Para ello expondré alguno de los supuestos que constituyen la base fundamental de nuestra argumentación sobre su mala configuración y evolución.

### **Tres supuestos de evolución.**

*1º Supuesto.* "Falta de integración existente entre la estructura urbana y el factor geográfico o medio ambiental". Hemos de manifestar a este respecto que, aunque la ciudad de Panamá -desde su fundación- haya dejado claramente establecida su vocación marina; hoy en día, su extenso y excepcional litoral, ha sido explotado aproximadamente en un 40%; cifra que está muy por debajo de sus posibilidades reales. De esta forma se desaprovecha -en gran medida- su potencial paisajístico; aunque es bueno matizar que una buena parte de este frente marino lo constituyen, zonas de manglares, ciénagas y terrenos impracticables urbanísticamente, dado su elevado nivel freático.

Bajo este primer supuesto, también, habríamos de destacar que la proximidad del límite administrativo que contiene las viviendas y demás instalaciones militares norteamericanas (Zona del Canal); así como la proximidad de la masa forestal que se extiende al norte, ocupando toda la zona central del istmo (cuenca hidrográfica nacional), representan el más claro obstáculo que tiene la ciudad de Panamá para crecer de forma progresiva y homogénea.

*2º Supuesto.* Reiterados desaciertos políticos y accidentes urbanísticos que han adulterado el trazado urbano geométrico y regular que se estableció en los antiguos emplazamientos coloniales de los siglos XVI y XVII. La evidente adulteración urbanística -que se produce generalmente por intereses meramente mercantilistas o políticos- se ha convertido en la principal amenaza de los espacios históricos; todos ellos afectados desde hace muchos años -en mayor o menor medida- por una progresiva degradación, pese a estar delimitados y regulados como patrimonios arquitectónicos.

Hemos de destacar aquí, la poca eficacia de las autoridades gubernamentales que tienen competencias en el ámbito urbanístico y también el poco respaldo que brinda un influyente sector de comerciantes y financieros panameños a las iniciativas de mejora urbana y de protección del patrimonio colonial. De hecho; al no contar con los fondos económicos suficientes, las autoridades edilicias han visto mermadas las posibilidades de lograr objetivos tan prioritarios como mejorar la deficitaria red vehicular; hoy día, insuficiente e ineficaz para garantizar la interacción de todos y cada uno de los sectores de la ciudad.

Por poner un caso de los muchos que hay, diremos que el Ministerio de Obras Públicas de Panamá, en su afán de resolver el caos de tráfico en la ciudad, ha tardado más de 15 años en emprender un arduo y ambicioso proyecto de mejora de la red vial y de transporte en el Area Metropolitana de la ciudad.

*3º Supuesto.* El acelerado crecimiento demográfico en algunas zonas de la ciudad. Desde hace varias décadas este fenómeno social -motivado por una política socio-económica ineficaz y desigual- afecta y condiciona la subsistencia de zonas lúdicas y espacios que oxigenen la ciudad. De hecho se practica la especulación catastral e

inmobiliaria; lo que ha provocado que los sitios más alejados del centro de la ciudad, se vean desbordados por una población social con poder adquisitivo casi nulo.

Pero ya hemos dicho que la causa directa de este fenómeno social; además del bajo valor catastral del suelo, creemos puede provenir de la permisividad -o pasividad- de la administración pública, que ha dudado en el momento de tomar determinadas posturas en los numerosos contenciosos de ocupación ilegal de terrenos públicos y privados donde están implicados sectores humildes de la sociedad. Respecto a este último agravante urbanístico en la ciudad de Panamá existen numerosos precedentes.

Es alarmante la masificación y el hacinamiento de la población en algunos sectores próximos al C.M.H.; como son las "barriadas de emergencia" de Puente del Rey, Villa del Rey y San Cristóbal, y los barrios populares como El Chorrillo, Curundú, Boca la Caja y Nuevo Veranillo, entre otros. El daño que le vienen infringiendo estas desordenadas formas de comunidad, a la ya imperfecta estructura urbana, es irreversible.

Por tanto, queda claro, que la poca efectividad legislativa y la falta de rigor en la aplicación de las normas urbanas establecidas, han puesto en evidencia la necesidad de un Plan general de ordenación urbanística, que sirva para resolver los graves percances urbanísticos que acusa la ciudad desde hace varias décadas.

Al plantear estos supuestos, nos damos cuenta que no es fácil hablar de las causas y de las consecuencias de una desorganización urbanística como la que acusa la actual Ciudad de Panamá; y que su reordenación puede ser una labor ardua y difícil; sobre todo si se interponen los intereses económicos a las aspiraciones sociales, que en muchos casos suelen ser desoídas.

### **Las propuestas de solución.**

Nuestra voluntad -al margen de querer crear una polémica en torno a este asunto- es la de contribuir en la búsqueda de respuestas concretas encaminadas a mejorar las actuales condiciones del patrimonio arquitectónico existente; y de ser posible, sentar las bases para promover la organización urbanística de la ciudad, al ser este su entorno inmediato. Por ello, y de acuerdo a los supuestos antes enunciados, podemos sostener la siguiente tesis: *"La ciudad de Panamá ha evolucionado anómalamente, debido a una deficitaria gestión de las autoridades edilicias y por causas geográficas inherentes a su ubicación y emplazamiento"*.

La falta de un programa urbanístico que mejore la mala organización territorial que acusa la ciudad, así como la delicada situación económica que detentan algunos organismos gubernamentales, han supuesto daños irreversibles en la débil estructura urbana de la ciudad; y por consiguiente, en los restos arquitectónicos de los antiguos asentamientos coloniales". Daños que, como hemos indicado anteriormente, serán muy difíciles de corregir si no se toman las medidas pertinentes.

Por tanto, es lícito pensar que tanto la ciudad, como los sitios que poseen estructuras de interés histórico-colonial en Panamá, tienen un futuro poco menos que desolador.

Para hacernos una idea del "caos urbano" que tiene la Ciudad de Panamá, hemos ideado una relación cuántica que -a nuestro modo de ver- aglutina los diversos elementos paisajísticos y urbanísticos que la constituyen. Se trata de una fórmula que establece algunos parámetros en la evolución de la ciudad, descubriendo el origen de su irregularidad urbanística o de la divergencia que existe entre todos sus componentes urbanos; o sea, que calibra el vínculo que hay entre el paisaje natural, el territorio urbanizado, la red de carreteras o vías de comunicación y a las -siempre importantes- zonas verdes y lúdicas; entre las que incluimos también a los sitios que poseen elementos arquitectónicos del pasado.

Así pues la relación hemos ideado para medir el caos urbanístico de la ciudad queda constituida de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{paisaje} &= \text{red vial} \\ \text{perímetro urbano} &= \text{áreas recreativas} \end{aligned}$$

Con esta fórmula podremos constatar fácilmente el desequilibrio que hay entre los bloques compositivos de la ciudad; cosa que pudo haberse advertido y corregido con un Plan Piloto de Ordenación Urbanística.

De hecho, para que una ciudad cuente con un esquema urbanísticamente funcional y equilibrado, ha de disponer de un "programa" que marque las pautas urbanísticas que interaccione todos los elementos que la componen.

Barcelona; por poner un ejemplo que conocemos, es una ciudad que evidencia en su trazado la aplicación de un plan urbanístico que -además de regular su tamaño y configuración- contempla la inserción de los antiguos núcleos urbanos. Pero en el caso de Panamá está claro que esta relación de equilibrio e interacción urbanística no se ha dado.

Al hilo de mi argumentación sobre la evolución urbanística de la ciudad, me gustaría introducir otro factor determinante que en mi opinión- ha influido tanto en la configuración de la ciudad como en el moldeado la identidad de la sociedad panameña. Se trata de reseñar algunos acontecimientos puntuales de la historia inmediata de Panamá que han supuesto la incursión masiva de grupos humanos que se han hecho de un espacio dentro de la sociedad.

La construcción del ferrocarril interoceánico y del canal -en segunda estancia-, a finales del siglo XIX supone la arribada de trabajadores provenientes de diversas partes del mundo; y de hecho la continuación de esta situación de interinidad social instaurada en Panamá por los españoles a partir de la fundación de la ciudad en 1519.

Posteriormente, en 1940, la administración del Canal de Panamá dispone la construcción de un tercer juego de esclusas en el canal; lo que supone la incursión de un número elevado de personas procedentes de las islas antillanas, del centro y del sur de América para trabajar en estos proyectos. La estancia en Panamá de estos emigrantes se prolonga mucho más allá de finalizadas estas obras.

La necesidad de ubicar a esta gran masa laboral fomenta entre los promotores inmobiliarios un largo periodo de especulaciones en las rentas de inquilinato, a la vez

que se reducían, cada vez más, los servicios de agua, electricidad, gas, teléfono y transportes debido al impacto de la sobre población.

Tal vez, de ello se deriva que en la década de 1940 se comiencen a agudizar los problemas de habitabilidad en algunos sectores de la ciudad, y se inicie el proceso de degradación de sitios históricos que contienen vestigios arquitectónicos; dejando en evidencia la deficiente política de planificación urbanística que mantienen las autoridades gubernamentales.

## **Conclusiones.**

El ejercicio de auscultación de la sociedad panameña y la evolución urbana de la ciudad de Panamá, se ha llevado a cabo con el objeto de valorar las causas y las consecuencias del crecimiento irregular y desordenado que experimenta desde hace varias décadas; y que viene atentando contra la integridad de estructuras arquitectónicas y arqueológicas existentes aún en dos de los sitios históricos-coloniales más importantes del patrimonio arquitectónico panameño, como son Panamá Viejo y el Casco Viejo.

Dada la situación de abandono en que se encuentran los sitios históricos hemos de realizar una llamada de atención a las autoridades competentes y al conjunto de la sociedad panameña para que por el bien de su patrimonio histórico y cultural se ponga fin a este largo período de ineficacia administrativa; proponiendo criterios prácticos y soluciones adecuadas a la realidad del país, para evitar que en el futuro se repitan las incongruencias y las incompatibilidades urbanísticas que dieron paso a la desorganización de la ciudad y a la degradación del patrimonio histórico.

Sobre este último aspecto he de reseñar las pocas intervenciones hechas en el patrimonio histórico y colonial panameño. Por ejemplo, en el Casco Viejo, se conoce que las primeras se practicaron a partir de 1936, durante la gestión presidencial del Dr. Juan Demostenes Arosemena. A partir de entonces se promueve una intervención seria en la antigua Iglesia de San Francisco y se mejora el aspecto decadente y ruinoso de algunas estructuras. Con esta intervención se establece un importante precedente en este ámbito en Panamá; dado que se desconoce si con anterioridad se habían promovido acciones similares.

A partir de entonces se van escalonando intervenciones, con mas o menos éxitos; pero con una excesiva dilación y lentitud en su ejecución. Aquí he de mencionar intervenciones como la limpieza y adecentamiento de los restos arquitectónicos que contiene al actual Conjunto Monumental Histórico de la primera ciudad de Panamá.

En vista de lo anterior, no estoy en disposición de asegurar que la designación del Casco Viejo como Patrimonio de la Humanidad, haya sido el desencadenante de ese interés repentino, experimentado por algunos sectores de la sociedad, que antes se mostraban indiferentes ante la evidente degradación de los sitios históricos y por el caos urbano de la ciudad. Más bien al contrario, quiero pensar que esa repentina necesidad de conservar en buen estado de conservación su legado histórico obedece a que la sociedad panameña va madurando su cuestionada sensibilidad iconográfica a medida que configura su identidad; ya que sustento la tesis de que la diversificación etnográfica e ideológica,

características del perfil de la sociedad panameña, ha mermado la posibilidad de promover actuaciones urbanísticas destinadas a mejorar el aspecto de la ciudad y preservar los símbolos legados de su pasado.

Por tanto, considero que la designación del casco Viejo como Patrimonio de la Humanidad es una valiosa oportunidad para:

*-Promover la creación de una legislación objetiva y específica del sector* dirigida a regular el ejercicio de la restauración y rehabilitación de edificios antiguos catalogados como monumentos históricos.

*-Redactar un Plan Maestro de Intervención Monumental* que sirva para unificar los diversos criterios que suelen aflorar en estos casos.

*-Coordinar las diversas iniciativas de inversión y de financiación de proyectos* que surjan; tanto de la empresa privada como de entidades con capital extranjero.

De estas acciones concretas, que he enunciado, se ha de extraer la fórmula para detener -de forma definitiva- la transformación y degradación sistemática de la que viene siendo objeto el patrimonio histórico panameño; y en particular el Casco Viejo de la ciudad capital. Por tanto, propongo que se inicie esa fase consultiva entre la administración y un ente interdisciplinar constituido por profesionales del sector para conseguir, con la mayor objetividad y entereza posible de todas las partes interesadas, ese objetivo cuanto antes. Ahora es la oportunidad de evitar que el caos y los vicios urbanísticos que se vienen produciendo en otras zonas de la ciudad de Panamá, se exporten a este punto histórico y señorial de la ciudad.

Por el momento, el reconocimiento de la UNESCO ha servido para reabrir el debate sobre la falta de planificación de la ciudad y de la repercusión de ese factor negativo sobre los sitios catalogados como patrimonio histórico; también en el aspecto negativo, ha servido para reavivar antigua confrontación de intereses y de reivindicaciones que complican la ejecución de posibles planes de mejora y de desarrollo que necesita este histórico rincón de la ciudad de Panamá.

Ahora queda abierto en Panamá un periodo propicio para concensuar, criterios formales para la intervención monumental en el Casco Viejo de Panamá; y sobre todo, para desarrollar macro-proyectos o proyectos individuales de rehabilitación que favorezcan tanto a la población mayoritariamente humilde que ocupa estas viviendas, como a los legítimos propietarios de tales inmuebles que luchan por recuperarlos.

De no aprovecharse esta ocasión se haría incierta la resolución del problema urbanístico y social que padece este histórico sector de la ciudad de Panamá.

La renovación urbanística y paisajística que se ha de dar en el Casco Viejo depende de que se hagan los cambios necesarios en la política social de la administración y de que se conciben planes y criterios de intervención que tengan, entre otras finalidades, la de evitar la importación de los vicios y accidentes urbanísticos que se han cometido y vienen cometiendo en el resto de la ciudad de Panamá.

Por consiguiente; reitero que *"si en Panamá no se ha podido consolidar una política de mejora urbana racional y ordenada; capaz de controlar el crecimiento de la ciudad, definir su configuración y contemplar la integración de los restos arquitectónicos de su patrimonio histórico, es porque algunas actuaciones gubernamentales surgen luego producirse accidentes urbanísticos importantes o irregularidades coyunturales que determinan de forma irreversible la estructura urbana de la ciudad"*.

De lo anteriormente expuesto se desprende de que la administración pública panameña ha cometido graves dejaciones a la hora de aplicar normativas urbanísticas eficaces y adecuadas; y que en el caso de aplicarse el momento oportuno hubieran evitado la progresiva depauperación e invasión de los sitios históricos por parte de un elevado número de familias de escasos recursos.

Aunque en Panamá queda mucho por hacer en el ámbito de la restauración y de la rehabilitación de monumentos históricos, creemos que con una adecuada reglamentación y planificación en este sentido no será difícil lograr tal objetivo; ya que la UNESCO, con ese reconocimiento, deja implícito su disposición para colaborar en los planes de intervención del patrimonio histórico que se elaboren para preservar y mantener en buen estado de conservación el paisaje urbano y los elementos arquitectónicos que posee el Casco Viejo de Panamá.

Sin duda esta debe ser una valiosa oportunidad para que los profesionales comprometidos con estas tareas específicas puedan constituir un ente interdisciplinar que elabore el Plan Maestro de Intervención Integral del Casco Viejo, necesario para mantener intacto su trazado urbanístico y su escala.

De hecho, tres siglos después de su fundación, este importante y pintoresco enclave colonial del istmo, conserva con ciertas dificultades los rasgos característicos de su pasado y ese aspecto señorial propio de los antiguos recintos amurallados latinoamericanos.

Se trata en definitiva de la restauración y renovación de un importante e histórico sector de la ciudad; aunque también soy consciente de lo difícil que pueda ser esta tarea en vista de que la restauración de monumentos y edificios históricos, propiamente dicha, es una disciplina relativamente nueva en Panamá.

Aunque en la actualidad Panamá cuenta con profesionales que han adquirido conocimientos teóricos sobre restauración, se carece de la práctica y de la experiencia necesaria para esta labor.

No obstante, ello no debe suponer mayores dificultades en la medida en que se encuentre el mecanismo apropiado para que se conjuguen los conceptos teóricos, que en materia de restauración poseen algunos profesionales panameños y la experiencia profesional de técnicos especializados en labores de restauración.

Todo eso supeditado a un Plan Maestro de Urbanismo que promueva la reorganización de la ciudad y la integración de su patrimonio arquitectónico. Por supuesto que esta es una de las asignaturas pendientes de la sociedad panameña y sin duda uno de los grandes retos con los que se enfrenta a las puertas del nuevo milenio.

## **Bibliografía.**

AGUILAR ROJAS, JAVIER. *Fundación de Ciudades Hispanoamericanas*. Madrid: Fundación MAPFRE América, 1994. 395 p.

ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del Arte Hispanoamericano*. Tomo I. Barcelona-Buenos Aires: Salvat Editores, S.A., 1945.

BONET CORREA, ANTONIO. *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Arte Cátedra S.A.

CARLES, RUBÉN DARÍO. *220 años del período colonial en Panamá*. Panamá: Talleres de Artes Gráficas, 1949. 294 p.

CASTILLERO, ERNESTO J. *Historia de Panamá*. 11ª Ed. Panamá 1989.

CASTILLERO CALVO, ALFREDO. *Arquitectura, urbanismo y sociedad. La vivienda colonial en Panamá*. Colombia: Presencia. Santa Fe de Bogotá, 1994. 392 p.

GARCIA DE PAREDES, LUIS E. *Mudanza, traslado y construcción de la ciudad de Panamá en 1673*. Panamá: Imprenta Nacional, 1954. 40 p.

GUTIERREZ, RAMÓN. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Arte Cátedra S.A. 1983

HARDOY, JORGE ENRIQUE. *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Editorial MAPFRE S.A., 1992. 536 p.

JAÉN SUAREZ, OMAR. *Tipología de la vivienda capitalina. La ciudad de Panamá en el S. XVIII. Anales de ciencias humanas*. Panamá: Editorial Universitaria, 1972.

LÓPEZ RANGEL, RAFAEL. *Tendencias arquitectónicas y caos urbano en América Latina*. México: Gustavo Gili, 1986

SEGRE, ROBERTO. *América Latina en su arquitectura*. México: Siglo XXI, 1975.

SOLANO, FRANCISCO DE. *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana*. Madrid: CSIC.

SOSA, JUAN BAUTISTA. *Panamá la Vieja. IV Centenario de la fundación de Panamá, 1519 1919*. Panamá: Imprenta Nacional, 1955. 159 p.

TORRES DE ARAUZ, REINA. *Antología de la ciudad de Panamá. T.I y II*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1977.

[Volver al índice de Scripta Nova](#)



[Menú principal](#)